



Asamblea General

PROVISIONAL

A/40/PV.35
15 octubre 1985

ESPAÑOL

Cuadragésimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 35a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 15 de octubre de 1985, a las 10.00 horas

Presidentes:

Sr. DE PINIÉS

(España)

- Celebración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas [39]:
(continuación)

Discursos pronunciados por:

Sr. Spyros Kyprianou, Presidente de la República de Chipre

Sir Dawda Kairaba Jawara, Presidente de la República de Gambia

Sra. M. Eugenia Charles, Primera Ministra del Commonwealth
de Dominica

Sr. El Gizouli Daf'Alla, Primer Ministro de la República Democrática
del Sudán

El Honorable Herbert A. Blaize, Primer Ministro de Granada

Sr. Arturo Fajardo Maldonado, Enviado Especial del Jefe de Estado de
la República de Guatemala

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

TEMA 39 DEL PROGRAMA

CELEBRACION DEL CUADRAGESIMO ANIVERSARIO DE LAS NACIONES UNIDAS (continuación)

El PRESIDENTE: Esta mañana la Asamblea General escuchará en primer lugar un discurso de Su Excelencia el Sr. Spyros Kyprianou, Presidente de la República de Chipre.

El Sr. Spyros Kyprianou, Presidente de la República de Chipre, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE KYPRIANOU (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Es un gran placer para mí dirigirme hoy a la Asamblea General bajo su Presidencia. Es muy apropiado que este período de sesiones histórico sea presidido por una personalidad de su experiencia y capacidad. Aprovecho esta oportunidad para desearle toda suerte de éxitos en su importante tarea.

También deseo presentar mi felicitación y mis mejores deseos a la Organización en su cuadragésimo aniversario y felicitar al Secretario General y a sus colegas por la convocación de este período de sesiones conmemorativo.

Las Naciones Unidas comenzaron en el mundo de posguerra como sueño y esperanza de paz y seguridad permanentes. Por supuesto, después de 40 años de vida, no podemos sostener que el sueño haya sido totalmente destruido y que la esperanza se haya convertido en desesperación. Sin embargo, podemos afirmar que el sueño no se ha convertido en realidad y que la esperanza no se ha cumplido. La paz y la seguridad internacionales todavía no son una realidad tangible tal como la previeron las Naciones Unidas en el momento de su nacimiento histórico.

Esta conclusión, aunque sea decepcionante, no reduce el valor y la utilidad de las Naciones Unidas que, de no haber existido, tendrían que haberse inventado, y dado que existen, deben ser mantenidas y fortalecidas. Si la paz y la seguridad internacionales todavía no son más que un mero deseo y una mera esperanza, la responsabilidad no recae en la Carta de las Naciones Unidas.

Si los derechos humanos son conculcados de forma tan flagrante en un momento en que se habla tanto a favor de esos derechos; si la carrera de armamentos, tanto convencionales como nucleares, se intensifica y las conflagraciones regionales no se evitan en un momento en que todos hablan de la necesidad de coexistencia

pacífica; si el hambre generalizada y la miseria asolan a tantos millones de personas, en un momento en que el hombre ha llegado a la Luna; si la injusticia muchas veces derrota a la justicia; si la sinceridad suele ser reemplazada por la hipocresía; si prima el concepto de la ley del más fuerte, no hay que responsabilizar a esta Organización ni a sus mecanismos o procedimientos.

La razón principal de esta situación es la falta de voluntad política o la incapacidad de aplicar y ejecutar las decisiones y resoluciones de las Naciones Unidas debido a consideraciones ajenas a la letra y el espíritu de la Carta.

Los países pequeños, como Chipre, han contemplado con horror la violación de principios durante la ocupación de su territorio, en tanto que al mismo tiempo, una fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es o apartada con desdén o simplemente red desplegada, y el Consejo de Seguridad limita su acción a meros llamamientos al retiro de las fuerzas de agresión sin las medidas ulteriores necesarias para que se respeten sus decisiones.

¿Puede alguien discutir seriamente el hecho de que si el agresor hubiera sabido que al invadir se hubiera enfrentado a toda la ira y fuerza de la acción colectiva de las Naciones Unidas tal como lo prevé la Carta, ciertamente no habría procedido a la ilegalidad? Por ello es que los violadores pasados y presentes de los principios de la Carta y de las resoluciones de las Naciones Unidas siguieron adelante con sus acciones, con la certeza de que algunas semanas después de la agresión se encontrarían simplemente con peticiones o amonestaciones.

Hoy celebramos el aniversario de las Naciones Unidas al haber transcurrido 40 años desde su establecimiento. Cuarenta años es un período lo suficientemente largo para juzgar y evaluar el desempeño general de las Naciones Unidas y los servicios que han prestado a la humanidad. Y este aniversario es una buena oportunidad para que todos nosotros tomemos nota del pasado, hagamos inventario del presente y tracemos el rumbo para el futuro a fin de asegurar un papel más eficaz para las Naciones Unidas.

La eficacia de las Naciones Unidas, como ya lo he indicado, naturalmente no está a la altura de las elevadas esperanzas que se depositaron en ellas hace 40 años. El exceso de confianza en la capacidad de las instituciones internacionales, nacido del deseo desesperado de construir un mundo nuevo y mejor, disminuyó muy rápidamente, y gradualmente se convirtió en reservas y escepticismo.

La guerra fría que siguió inmediatamente al establecimiento de las Naciones Unidas empañó la visión original y puso de manifiesto los intereses conflictivos de las grandes Potencias, así como la incapacidad de las Naciones Unidas para ser eficaces sin su decidido apoyo conjunto.

A este respecto es pertinente recordar las palabras del primer Secretario General de las Naciones Unidas, Trygve Lie, a saber:

"No puede repetirse demasiado a menudo que las Naciones Unidas fueron fundadas en la presunción de que las grandes Potencias estarían sustancialmente de acuerdo entre sí."

Naturalmente, sería un gran error subestimar o pasar por alto la labor realizada por las Naciones Unidas durante los 40 años de su existencia en un período de cambios revolucionarios en la vida política y social internacional. Las Naciones Unidas han logrado realizar un trabajo creativo y servir a la humanidad aun cuando dificultades enormes restringen su papel y limitan el alcance de sus actividades.

Las Naciones Unidas han establecido normas de conducta internacional y han introducido el principio de la igualdad de responsabilidades y la igualdad de derechos en las relaciones internacionales. Han jugado un papel positivo y de vanguardia en el proceso de descolonización, mientras que su contribución más significativa ha sido en el ámbito de los derechos humanos y el desarrollo social y económico de los Estados pobres. También han contribuido a contener enfrentamientos locales y a impedir que éstos se convirtieran en conflagraciones más amplias al crear y aplicar la institución de las operaciones de mantenimiento de la paz. Aun respecto del problema extremadamente complejo de la limitación de armamentos y el desarme, las Naciones Unidas siempre han intentado de forma firme y constante proporcionar el marco apropiado para su solución.

Además de este trabajo valioso e importante, las Naciones Unidas ponen su foro a disposición de todos los Estados a fin de que presenten sus posiciones y opiniones sobre problemas concretos o de carácter más general y expresen su aprobación o desaprobación, su oposición o acuerdo en relación con las acciones y el manejo de las relaciones entre los Estados o de cuestiones de interés más amplio. Los Estados débiles, los pueblos oprimidos y las víctimas de la injusticia pueden hablar y ser escuchados en las Naciones Unidas, pueden reclamar justicia y ser fortalecidos moralmente en su lucha por salvaguardar sus derechos inalienables.

Toda causa justa, independientemente de sus dimensiones, puede obtener apoyo en las Naciones Unidas. Si no se le puede encontrar inmediatamente una solución práctica y justa, ello no se debe al hecho de que las Naciones Unidas carezcan de los mecanismos y procedimientos necesarios. Se debe a que poner en marcha tales mecanismos y procedimientos requiere la aprobación de los Estados Miembros y, en particular, de los más fuertes. Lamentablemente, esta aprobación sólo se da después de que se estudien las prioridades y si la acción está en armonía con los intereses de las grandes Potencias. Como esto es, en muchos casos, una posibilidad remota, las causas justas de los pueblos agraviados encontrarán en las Naciones Unidas apoyo moral antes que una reparación práctica. Naturalmente, aunque esto constituye cierto progreso, no puede considerarse satisfactorio en absoluto.

Al tratar las controversias internacionales, las Naciones Unidas proporcionan oportunidades para el diálogo y el debate constructivos, que aunque a veces parecen ser una actividad inútil y sus resultados prácticos no corresponden al gran interés teórico que pudieran haber suscitados, son mucho mejor que la inercia, que sólo contribuye al agravamiento de los problemas internacionales. La solución pacífica de los problemas políticos supone, naturalmente, un debate y un diálogo entre las partes interesadas. Las Naciones Unidas siempre proporcionan el foro para tal debate y diálogo. Mientras continúe el debate sobre las controversias internacionales y se mantenga el diálogo, seguirán existiendo esperanzas en cuanto a su solución pacífica.

La ausencia de un sistema de seguridad internacional sigue siendo uno de los principales obstáculos para cualquier progreso real hacia el desarme y la promoción de la solución pacífica de las controversias. Todas las naciones, y especialmente los países pequeños como el mío, tienen un interés fundamental en el establecimiento de un sistema de seguridad colectiva mediante las Naciones Unidas.

La responsabilidad primordial de las Naciones Unidas de salvaguardar la paz y la seguridad internacionales no puede cumplirse mediante las alianzas militares y el aumento de los armamentos, sino sólo con la aplicación de las disposiciones de la Carta y la adhesión estricta de todos los Estados Miembros a ellas. Sólo entonces mejorarán las perspectivas de paz. Sólo mediante un consenso entre todas las naciones soberanas de nuestro mundo interdependiente y la conformación de una voluntad colectiva para dar un efecto real y duradero a la Carta, se podrá garantizar el futuro de las Naciones Unidas y de la humanidad. Además, sólo mediante el fortalecimiento de la cooperación multilateral las Naciones Unidas podrán abordar con eficacia los problemas mundiales que enfrenta la humanidad, que no pueden ser tratados en forma aislada por un país o grupo de países sino mediante el esfuerzo colectivo de todos los miembros de la comunidad internacional.

No obstante, la razón fundamental de los escasos resultados logrados hasta ahora, como ya he indicado, es la tendencia de los Estados a tratar los problemas internacionales en forma divorciada de sus obligaciones en virtud de la Carta, basando su posición en criterios ajenos como las alianzas, los factores geopolíticos, y geoestratégicos, la afinidad y otros intereses.

Incluso en los casos de agresión y de la violación de derechos humanos y las libertades fundamentales no sólo existen intentos por encontrar excusas para los amigos que violan los principios de la Carta y condenar al mismo tiempo a un país menos amigo por violaciones de menor importancia, sino que también se ignoran hasta las normas mínimas establecidas por las Naciones Unidas al sugerir soluciones para problemas que entrañan, de forma abierta o encubierta, alternativas que hacen retroceder el reloj de la historia.

A menudo, esta actitud se ve acompañada - y nosotros tenemos una amarga experiencia al respecto - de las presiones ejercidas sobre la parte más débil, que frecuentemente es la víctima, o por la no exclusión ab initio de soluciones que, total o parcialmente, no están de acuerdo con los principios de la Carta y sus mismos propósitos, como tampoco con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Tal metodología confunde normalmente la cuestión y no sólo no logra los resultados deseados sino que hace que su obtención sea más difícil y remota.

La enorme cantidad de resoluciones de las Naciones Unidas no aplicadas y los innumerables ejemplos de violación de los principios y las disposiciones de la Carta llevan a la consolidación de la creencia general de que las Naciones Unidas

ya han degenerado en una oficina de quejas y un registro internacional para dejar simple constancia de los problemas políticos internacionales pendientes. Sólo mencionaré como ejemplos pertinentes los problemas de Sudáfrica, Namibia, el Oriente Medio y Chipre, a fin de destacar hasta qué punto se hace caso omiso de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y subrayar al mismo tiempo la incapacidad de la Organización para prevenir la injusticia a costa de los débiles e impedir o eliminar las graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

En vista de esta situación, hace algún tiempo Chipre solicitó la inscripción en el programa de la Asamblea General de un tema sobre la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas. Cabe esperar que este esfuerzo de un país que tanto ha sufrido pueda proporcionar el punto central para una acción reparadora eficaz.

No tengo el propósito de referirme hoy a los diversos problemas que enfrentan las Naciones Unidas. La posición de Chipre con respecto a todos ellos es tan bien conocida como coherente. Sólo deseo referirme brevemente al problema de Chipre, que, como muchos otros, constituye un ejemplo típico del total desconocimiento de la Carta de las Naciones Unidas y sus resoluciones por un agresor que desde hace 11 años ocupa por la fuerza una gran parte del territorio de nuestro país, un Miembro de las Naciones Unidas, y que de forma flagrante y provocativa viola todos los derechos humanos fundamentales y todos los principios y conceptos del derecho internacional. Desde hace 11 años se tolera la perpetración y prolongación de una grave injusticia, a expensas de Chipre. El agresor sigue impune, mientras la víctima soporta su terrible tragedia. Turquía no vacila en hacer caso omiso de todos los principios y resoluciones de las Naciones Unidas sobre Chipre, confiada de que no sufrirá consecuencias desagradables por el delito de invasión y que su abierto desafío a las Naciones Unidas no le causará ningún daño práctico.

El problema de Chipre debe preocupar a toda la comunidad internacional. No es apropiado juzgar sus dimensiones utilizando como criterio la pequeñez del país. El meollo del problema de Chipre no reside en sus dimensiones ni en las posibilidades de que conduzca a una conflagración generalizada. El problema de Chipre debe contemplarse como cuestión de principio; como cuestión de agresión de un país extranjero contra un Estado independiente; como cuestión de violación de todos los derechos humanos; como cuestión de ocupación territorial por otro país; como cuestión de uso de la fuerza contra un pueblo indefenso; y, por último, como cuestión del desprecio de Turquía por las Naciones Unidas.

Esta Asamblea sabe bien lo que sucedió en Chipre en 1974 y conoce también los arduos esfuerzos empeñados por promover una solución del problema, de conformidad con la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas. También está bien informada de las diversas medidas que hemos adoptado en los últimos 11 años y las numerosas y amplias concesiones que hemos hecho - las que estoy seguro que ningún Gobierno representado en esta Sala habría deseado hacer si se enfrentara a una situación semejante - en nuestro sincero deseo de acelerar el proceso hacia una solución pacífica y práctica. Empero, el problema de Chipre persiste a pesar de que con todo lo que hemos ofrecido no hay justificación alguna para su existencia. Esta debe ser la conclusión de todos cuantos estudien la situación con objetividad.

No se encontrará una solución justa y práctica mediante las presiones ejercidas contra el débil sino, más bien, mediante la adhesión estricta a la Carta y a las resoluciones de las Naciones Unidas. Puesto que somos la parte débil, nos hemos basado en el apoyo de las Naciones Unidas, pero el apoyo que hemos tenido - y que agradecemos - hasta ahora no se ha traducido en acción eficaz. Quizás la salida fácil sea ejercer presión sobre el débil y obligarle a ceder, pero ¿sería esta la forma apropiada de resolver problemas internacionales, especialmente cuando están en juego los principios mismos de las Naciones Unidas? ¿Acaso es ésta la forma en que los fundadores de las Naciones Unidas previeron hace 40 años el futuro?

Dicho esto, repito lo que dije antes, a saber, que la responsabilidad no es de las Naciones Unidas como organización; la responsabilidad recae en la falta de voluntad política por parte de quienes están en posición de hacer eficaces a las Naciones Unidas. Al determinar su actitud, los diversos gobiernos deben dejar de lado

cualesquiera otras consideraciones y atenerse estrictamente a las disposiciones de la Carta y a las resoluciones de las Naciones Unidas. El problema de Chipre es uno de esos que pueden considerarse fácilmente como una prueba para el porvenir de las Naciones Unidas. Exhorto una vez más a todos los Miembros a hacer lo posible, colectiva e individualmente, por asegurar la plena aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, y dar de este modo un significado auténtico a sus principios y declaraciones.

Por nuestra parte, continuaremos colaborando con absoluta buena fe con el Secretario General de las Naciones Unidas dentro del marco de la misión que le ha confiado el Consejo de Seguridad. Aprovecho esta oportunidad para manifestar al Secretario General nuestro reconocimiento por sus esfuerzos incansables.

Los problemas del Oriente Medio, Sudáfrica - con su sistema inhumano de apartheid -, Namibia y otros problemas análogos constituyen también auténticas pruebas a la capacidad y la eficacia de las Naciones Unidas. Se ponen a prueba también la credibilidad y el prestigio de las Naciones Unidas, que durante 40 años han utilizado exhaustivamente, aunque sin éxito, el método de las recomendaciones. Ahora deben adoptar medidas eficaces. Si soslayan la aplicación de esas medidas, después de otros 40 años se seguirá diciendo esto mismo acerca de las Naciones Unidas, si sobreviven, respecto a su impotencia y a la disminución de su prestigio. Pero el mundo se encontrará entonces en una situación peor que la de hoy.

Es indudable que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en la vida internacional, en una era de cambios decisivos y en un mundo que constantemente se aparta de los valores y principios morales, precisamente en momentos en que la interdependencia de los Estados elimina fronteras y distancias y une a los pueblos con los lazos de un destino y un deber comunes.

La paz y la seguridad internacionales, la felicidad y el bienestar de los pueblos del mundo, siempre serán el interés más permanente e incuestionable de la comunidad internacional. Hoy más que nunca existe una necesidad imperiosa de preservar y fortalecer a las Naciones Unidas como órgano encargado de armonizar las acciones de los Estados y como guardián eficaz de la paz, la libertad y la justicia en el mundo. Hoy más que nunca existe la necesidad imperiosa de restablecer el prestigio decadente de las Naciones Unidas. Como usted mismo subrayó, Sr. Presidente, en su discurso ante la Asamblea General:

"Para nadie constituye un secreto el que las Naciones Unidas atraviesan una crisis de prestigio. No están aparentemente a la altura de las esperanzas que puso el mundo cuando se fundaron ...". (A/40/PV.1, pág. 12)

Tenemos que lograr que esas palabras dejen de ser ciertas. Tenemos que impedir que estas palabras se repitan en el futuro.

El significado auténtico de este período conmemorativo de sesiones es la realización primordial de la necesidad histórica de revisar nuestras políticas y posiciones antes de que intentemos revisar la Carta. La experiencia de los 40 años de vida de las Naciones Unidas exige el reajuste de nuestros conceptos acerca de la necesidad y la utilidad de las instituciones internacionales, y nos obliga a todos a comenzar de nuevo en la consolidación de la paz, la justicia y la felicidad de todos los pueblos de nuestro mundo interdependiente. Las Naciones Unidas deben reunificarse y renovarse a fin de poder desempeñar con eficacia su papel y, en definitiva, justificar su creación y existencia.

En esta ocasión auspiciosa, redediquémonos a los propósitos y principios de la Carta y, al mismo tiempo, expresemos la voluntad política de no hacer nada que no sea acorde con ellos. Si traducimos estas palabras en medidas concretas, convertiremos a las Naciones Unidas en el instrumento eficaz de paz, libertad, seguridad y justicia que ha sido el sueño de la humanidad durante décadas.

Por nuestra parte, deseo reiterar la adhesión inquebrantable de mi país a los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Este es el mensaje que transmito y esta es la promesa que repito en nombre del pueblo de Chipre.

El Sr. Spyros Kyprianou, Presidente de la República de Chipre, es acompañado desde la tribuna.

EL PRESIDENTE: La Asamblea escuchará ahora un discurso de Su Excelencia el Sr. Elhaji Sir Dawda Kairaba Jawara, Presidente de la República de Gambia.

El Sr. Elhaji Sir Dawda Kairaba Jawara, Presidente de la República de Gambia, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE JAWARA (interpretación del inglés): Constituye para mí un gran honor participar en esta conmemoración de una de las realizaciones más importantes del empeño humano: la creación, hace cuatro décadas, de las Naciones Unidas. Por nuestra situación en aquel momento histórico, el pueblo de Gambia no estuvo representado entre los 51 Estados que firmaron la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco en 1945. Pero estábamos presentes en espíritu, porque también nosotros habíamos participado en la medida en que lo permitieron nuestros recursos en la lucha heroica contra la opresión fascista. También nosotros habíamos visto a nuestra juventud responder al llamamiento a las armas y ofrendar el supremo sacrificio a la causa de la libertad. Por eso, incluso antes de ser nación soberana, en Gambia ya habíamos demostrado nuestra firme adhesión a los propósitos y principios de las Naciones Unidas, adhesión que se ha mantenido inmovible.

En la vida de una organización internacional, ocho lustros representan un lapso apreciable. Este período de sesiones de conmemoración brinda, por tanto, una oportunidad para analizar la experiencia de las últimas cuatro décadas que han visto a las Naciones Unidas evolucionar desde la infancia, a través de la juventud, hasta la plena madurez. Como en toda empresa humana, este proceso de crecimiento ha tenido a la vez éxitos y reveses. También inevitablemente, el optimismo con que se saludó el nacimiento de la Organización ha cedido el paso a expectativas más realistas.

Sin embargo, pese a los cambios de largo alcance que han transformado tan radicalmente a nuestro planeta desde 1945, los pueblos del mundo siguen convencidos de la necesidad de que exista una organización dentro de cuyo contexto fraternal todas las naciones, grandes y pequeñas, puedan participar, sobre la base de la igualdad soberana, en la tarea de mantener el orden internacional. Se trata de un triunfo incuestionable que ha dado un mentís a los cínicos que vaticinaban que las Naciones Unidas correrían la misma desdichada suerte de su malhadada predecesora, la Sociedad de las Naciones. Ha habido también varias realizaciones sustanciales durante este período, especialmente en materia de descolonización y en las pautas de fijación de normas en la esfera de los derechos humanos, a lo que mi Gobierno atribuye importancia particular.

Las Naciones Unidas nacieron en medio de los sufrimientos y la destrucción derivados de la segunda guerra mundial, para asegurar que nunca más la humanidad padeciera un horror semejante. Con este propósito, los Estados Miembros renunciaron formalmente al uso de la fuerza como medio de resolver sus discrepancias, comprometiéndose en cambio a procurar el arreglo pacífico de todas las controversias. Al propio tiempo, las disposiciones de la Carta daban la garantía de que ante cualquier violación de estos principios cardinales, el Consejo de Seguridad - al que se le confió oficialmente el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales - impondría rápidamente las sanciones punitivas apropiadas. Para las naciones más pequeñas y no alineadas como Gambia, que han seguido con especial interés el funcionamiento práctico de este mecanismo de seguridad colectiva, el historial no nos ha dado tranquilidad total.

Por un lado, es un hecho irrefutable que desde 1945 el mundo no ha vivido un enfrentamiento militar directo entre las grandes Potencias, aunque no se sabe si ello debe atribuirse al ánimo del multilateralismo o a la perspectiva apaciguadora de una segura destrucción mutua.

Sin embargo, durante este período, nuestro mundo se ha visto varias veces conmovido por el estallido de conflictos regionales destructivos en que Estados Miembros han desconocido las disposiciones de la Carta y el derecho internacional en general, actuando en beneficio propio mediante la utilización de la fuerza. Lamentablemente, en muchos de esos casos, se ha impedido, mediante obstáculos de procedimiento y de otra índole, que el Consejo de Seguridad cumpliera sus responsabilidades con arreglo a la Carta.

Esto ha socavado en forma grave la autoridad y el prestigio de las Naciones Unidas, alentando nuevos quebrantamientos de la paz y la seguridad internacionales. Los actos más recientes de agresión cometidos por Sudáfrica contra Angola y por Israel contra Túnez ilustran esta perturbadora inclinación.

Gambia deplora esta situación que, a su juicio, conlleva las secuelas más siniestras para la seguridad de países pequeños como el nuestro. Carente de poderío, dependemos del imperio del derecho para garantizar nuestra integridad e independencia. Pero si ese derecho es subvertido por reiteradas violaciones impunes, ¿dónde buscaremos protección? ¿Tendremos que sumarnos también a la ruinosa carrera de armamentos, desviando recursos ya escasos de las necesidades apremiantes del desarrollo económico y social de nuestra nación?

Deseo aprovechar esta oportunidad para referirme brevemente a algunas situaciones concretas que preocupan en particular a nuestro Gobierno. En Sudáfrica, la represión sistemática de la mayoría negra por el régimen del apartheid asumió crecientes proporciones durante el año transcurrido. Gambia condena esta brutalidad implacable que no perdona ni a los dirigentes religiosos, a los trabajadores y ni siquiera a los escolares. Debe obliqarse ahora al régimen racista, mediante la imposición de sanciones de carácter obligatorio, a que abandone el apartheid y entable deliberaciones sustantivas con los representantes auténticos de la mayoría de la población de Sudáfrica. Este es el único modo de garantizar la igualdad de derechos a los pueblos oprimidos de Sudáfrica, cuya justa y heroica lucha nuestro Gobierno apoya inequívocamente.

La situación en la vecina Namibia no es menos inquietante. También allí Pretoria ha seguido resistiendo sucesivas resoluciones del Consejo de Seguridad con el mantenimiento de su ocupación ilegal del Territorio, cuyos vastos recursos no deja de saquear con la colaboración de intereses económicos extranjeros.

Como única Autoridad Administradora legal del Territorio, las Naciones Unidas asumen una responsabilidad especial con respecto al pueblo de Namibia. Puesto que todos los esfuerzos de persuasión han zozobrado en los arrecifes de la intransigencia y la duplicidad de Sudáfrica, las Naciones Unidas deben recurrir ahora a las sanciones obligatorias previstas en la Carta, a fin de dar al pueblo namibiano, bajo la conducción de la South West Africa People's Organization (SWAPO), su único representante auténtico, la posibilidad de disfrutar plenamente de sus derechos inalienables a la libre determinación y la independencia, de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Mi Gobierno se siente igualmente preocupado por la creciente tragedia de los palestinos. Desplazado de su patria para que otros pudieran disponer de un territorio que llaman propio, ese pueblo sigue disperso como refugiado entre una decena de países del Oriente Medio. Gambia apoya sin reservas las legítimas aspiraciones nacionalistas del pueblo palestino y sigue convencida de que su pronta satisfacción sigue siendo condición sine qua non para resolver el conflicto árabe-israelí.

Gambia se siente profundamente apesadumbrada por las hostilidades fratricidas entre el Iraq y el Irán, que siguen amenazando la unidad de la umma musulmana, al tiempo que ponen en grave peligro la paz y la seguridad internacionales. Desde julio de 1984 he tenido el honor de servir como Presidente del Comité de Paz creado por la Organización de la Conferencia Islámica con el mandato de hallar, en colaboración con las dos partes, una solución pacífica a ese trágico conflicto. Si bien nuestro empeño aún no se ha visto coronado por el éxito, el Comité no escatimará esfuerzo alguno en la búsqueda de una solución justa, honrosa y duradera, basada en los principios islámicos y el derecho internacional.

Al propio tiempo, Gambia se solidariza con las penurias del Afganistán y Kampuchea, cuyos respectivos pueblos siguen sufriendo el yugo de la ocupación extranjera. A este respecto, mi Gobierno ha seguido con atención las iniciativas orientadas a encontrar un arreglo político a estas crisis, iniciativas a las que presta su apoyo. En particular, observamos con cauto optimismo la evolución de las conversaciones de acercamiento que se celebran en Ginebra con los auspicios del Secretario General.

En lo que atañe a la situación de la península coreana, mi Gobierno respalda el actual diálogo entre las dos partes y considera que su admisión en las Naciones Unidas daría mayores perspectivas a su reunificación final. Además, ello estaría de acuerdo con el principio de universalidad de nuestra Organización.

El cuadragésimo aniversario se conmemora en una coyuntura crucial en la evolución de las relaciones económicas internacionales. Hace apenas un año, aquí, en la Asamblea General, países desarrollados y países en desarrollo, por igual, examinaron la situación económica mundial con un optimismo cauto y expresaron la esperanza de que la recuperación económica que se había iniciado en los principales países industriales se difundiera al resto del mundo. Hoy vemos que, lamentablemente, no ha sido así.

Los países en desarrollo, en general, han permanecido como rehenes de la prolongada recesión mundial de la década pasada. La gran mayoría de esos países han seguido experimentando un estancamiento e inclusive una baja en sectores vitales de sus economías. En tanto los precios de los productos básicos se han deteriorado a lo largo de estos años, los ingresos de exportación han disminuido sustancialmente, culminando en una situación de creciente endeudamiento, complicada por déficit crónicos en la balanza de pagos. Además, puesto que muchos países así afectados pertenecen a la categoría de países menos adelantados, ha habido una disminución general en los niveles de vida. Esto es especialmente cierto en el caso de los países menos adelantados de Africa, donde millones de personas siguen atrapadas en la telaraña de la pobreza y el hambre, después de haber sufrido desastres naturales precipitados por sequías recurrentes y una creciente desertificación. En tanto la producción interna ha seguido declinando en la mayoría de esos países, el crecimiento de la población sigue superando los suministros alimentarios.

Frente a dificultades tan aplastantes, países en desarrollo de Africa se han visto obligados a adoptar severos programas de austeridad orientados a reducir sus crecientes déficit de balanza de pagos. Sin embargo, es lamentable que estos programas no hayan generado crecimiento. En tanto se han reducido sustancialmente e inclusive abandonado servicios públicos esenciales, la producción interna y las oportunidades de empleo han disminuido en forma significativa.

Es en estas circunstancias sombrías que conmemoramos solemnemente el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas.

Gambia, como uno de los países menos adelantados de Africa, con una economía predominantemente agrícola, ha experimentado hasta ahora más de una década de escasa actividad agrícola, principalmente como resultado de los efectos debilitantes de una sequía prolongada. En consecuencia, mi Gobierno ha empezado a aplicar recientemente una serie de reformas políticas y medidas de ajuste en cooperación con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Reconocemos que las medidas de ajuste que hasta ahora hemos aplicado pueden a lo sumo detener las tendencias negativas de nuestra economía. Por consiguiente, hemos iniciado un programa de recuperación económica orientado no sólo a la estabilización, sino también a la recuperación y al crecimiento. Ello destaca aún más la decisión de mi Gobierno de mantener y mejorar el nivel de vida de nuestro pueblo.

La necesidad de encarar y mejorar la situación económica de los países en desarrollo constituye uno de los objetivos más apremiantes de la hora. Hace pocos meses, la vigésimo primera Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana adoptó un programa quinquenal prioritario para hacer frente a los problemas de emergencia a corto, mediano y largo plazos en Africa.

Aunque reconocemos que la responsabilidad primordial de alcanzar esos objetivos recae en nosotros, nuestros esfuerzos deben ser complementados por la asistencia de la comunidad internacional. Por ello instamos a las instituciones multilaterales, especialmente al Banco Mundial y a los organismos especializados de las Naciones Unidas, a que encaucen los recursos disponibles para el socorro por sequía y hambre y para la recuperación económica dentro del marco de las organizaciones subregionales y regionales existentes. A este respecto, los proyectos de la cuenca fluvial y organizaciones intergubernamentales de desarrollo como el Comité Interestatal Permanente de la Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS), que se dedican a la cooperación multilateral para la rehabilitación y la mejora de la agricultura y la producción alimentaria, merecen un tratamiento prioritario.

Permítaseme, a esta altura, dejar constancia del profundo reconocimiento de Gambia por la respuesta generosa y oportuna que brindaron a la crisis los diversos órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, en particular la Oficina para Operaciones de Emergencia en Africa. Deseo también subrayar la actual campaña del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) tendiente a la inmunización total de los niños para 1990

Es evidente que el progreso económico y social sostenido sólo puede hacerse realidad dentro del contexto de una auténtica cooperación internacional. Es igualmente evidente que no existe foro más apropiado que las Naciones Unidas para el logro de estos objetivos.

Recordemos, por tanto, en esta importante coyuntura, que la razón de ser de las Naciones Unidas consiste en hacer de éste un mundo mejor, un mundo más seguro, más sano y más humano para toda la humanidad. El cuadragésimo período de sesiones nos brinda a todos, por ende, la ocasión de reiterar nuestra adhesión a los nobles ideales y principios consagrados en la Carta, en un renacimiento del espíritu de internacionalismo que inspiró hace 40 años a los fundadores de la Organización. Así aunadas nuestras energías colectivas, estoy convencido de que podemos aguardar con confianza un mundo más equitativo y estable.

No puedo concluir sin rendir un homenaje muy merecido al Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos por los notables recaudos que han tomado para asegurar el éxito de este histórico período de sesiones.

El Sr. Elhaji Sir Dawda Kairaba Jawara, Presidente de la República de Gambia, es acompañado desde la tribuna.

El PRESIDENTE: A continuación hará uso de la palabra la Primera Ministra del Commonwealth de Dominica, Su Excelencia la Sra. M. Eugenia Charles.

La Sra. M. Eugenia Charles, Primera Ministra del Commonwealth de Dominica, es acompañada a la tribuna.

Sra. CHARLES (Dominica) (interpretación del inglés): Nosotros, como Miembros de esta Organización, celebramos con satisfacción el cuadragésimo aniversario de su fundación. Esta Organización se creó para asegurar que las naciones del mundo tuvieran un foro en qué debatir los problemas del mundo. Subyacente a esa acción estaba la creencia de que mientras los pueblos hablaban entre sí, la oportunidad de que lucharan entre sí eran remotas.

Podemos felicitarnos por el hecho de que hasta la fecha hayamos evitado otra guerra mundial. Pero, ¿sería justo estar satisfechos cuando, al echar un vistazo al mundo, vemos los numerosos conflictos en curso que no tienen fin a pesar de nuestras numerosas resoluciones y de nuestros intentos de conciliación? ¿Podemos decir verídicamente que nuestro mundo está en paz, cuando se cometen actos de terrorismo casi cotidianamente y cuando los terroristas son tratados como héroes y sus víctimas como culpables? Aún más que a raíz del período que precedió inmediatamente a 1945, la fuerza parece equivaler al derecho. No, creo que no solamente debemos felicitarnos, sino que debemos utilizar los logros de este hito como momento de reflexión, un momento para buscar respuesta a esta pregunta: ¿dónde nos equivocamos?

No soy experta en los asuntos de las Naciones Unidas; acudo con poca frecuencia a estos salones. Pero una experiencia elocuente que he tenido aquí me parece indicar que uno de nuestros errores es que hemos dejado de escucharnos los unos a los otros. Es razonable que si vamos a debatir los problemas con objeto de lograr una solución o un consenso, debemos escuchar lo que cada uno de los Miembros tiene que decir.

Hace dos años, cuando se me permitió intervenir ante el Consejo de Seguridad sobre la operación del rescate de Granada, montada a requerimiento de los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO), permanecí para escuchar dos de las contribuciones que siguieron a la mía y observé que los oradores no demostraron interés alguno, ni siquiera en la medida de una fórmula marginal, en lo que yo había dicho. Era obvio para mí que habían llegado a la reunión para presentar un argumento frente al telón de fondo de una cuestión, y que la propia

cuestión no tenía importancia. Solamente eran importantes los protagonistas a cada lado de la cuestión. Abandoné el edificio desilusionada. La Carta de las Naciones Unidas ha tenido un gran significado para mí. Como estudiante de derecho en el momento de su creación, había seguido con interés ávido los debates sobre los planes para la formación de las Naciones Unidas. La Declaración Universal de Derechos Humanos ocupa un alto lugar en mi mente y constituye la base de todo mi pensamiento y el pilar sobre el que descansan muchas de mis aspiraciones. En todo momento, llevo conmigo un ejemplar del texto final autorizado.

Ese día de 1983, al dirigirme desde este edificio al aeropuerto para viajar de regreso a mi parte del mundo tan perturbada, me pregunté a mí misma: ¿es ese el augusto órgano en que Miembros de opiniones distintas pueden debatir fríamente, con calma y desapasionadamente, y con un auténtico deseo de lograr la comprensión de las cuestiones y solucionar los problemas? Me entristeció sospechar que la frase tan repetida de que las Naciones Unidas deben simplemente ser un centro de conversación, podía ser merecida y que quizá nuestra Organización, en la que se habían depositado esperanzas tan altas en 1945, no estaba a la altura de los elevados ideales sobre las que se fundó. Me hizo sentir mal la idea de que las Naciones Unidas se habían convertido en una Organización en la que todos hablan pero en donde nadie escucha. Me preocupó observar que ninguna cuestión se debate dentro del contexto de la propia cuestión, sino que cualquier debate puede utilizarse para tratar cuestiones que no tienen ninguna importancia para el tema de que se trata, sino para reiterar posiciones bien afianzadas. Comprendí que dentro de la Organización de las Naciones Unidas había subgrupos unidos que impedían que la Organización funcionase como se había previsto: como un foro para el debate sincero, libre y valiente. El objetivo ya no era la paz permanente, sino más bien ganar puntos contra un oponente o a favor de un aliado.

Esta tendencia es decisiva para un país pequeño. Demasiado pequeño e indudablemente demasiado poco importante ante los ojos de los países más grandes y más desarrollados para ser un Miembro eficaz de cualquier subgrupo, nuestra voz no cuenta mucho ya en esta Organización que debería ser de naciones unidas: unidas contra la tiranía, unidas en pro de la libertad y la justicia, unidas en un espíritu de hermandad. Pequeños como somos, ¿podemos intentar hacer que los demás

Miembros se den cuenta de que toda la retórica expresada sobre la conveniencia de la paz mundial no brindará la paz hasta que se erradiquen los prejuicios y las desigualdades, los cuales, a menudo resultan aparentes en el trato que se nos da a los países pequeños.

Si somos representantes de todas las naciones del mundo, ¿podemos justificar la ausencia de la República de Corea de nuestro ámbito? Sin la asistencia de esta Organización, la República de Corea ha seguido una línea de negociación paciente y sincera con su vecino del norte con la esperanza de que pueda llegarse a una solución pacífica de la cuestión coreana a fin de que, por lo menos, en una región del mundo pueda haber una reducción de la tirantez. Esta acción está exactamente conforme con las esperanzas de nuestra Organización y exhorto a que se llegue a una solución pronta de la condición de Miembro de la República de Corea.

Sudáfrica ignora por completo el artículo 2 de nuestra Declaración de Derechos Humanos. En los meses recientes hemos asistido a la intensificación de la violencia en ese país, y no podemos permitir que eso continúe. Quienes válidamente puedan hacerlo, que impongan sanciones. Nosotros lo hicimos hace muchos años en mi país, pero dudo que ni siquiera Sudáfrica tenga conocimiento de nuestra existencia. Me parece que un aislamiento completo de ese país es la única medida que puede poner punto final al despreciable sistema del apartheid impuesto en Sudáfrica. No obstante, dado que una medida de esa naturaleza dañaría en el corto plazo a las personas a las que queremos socorrer, la petición de medidas tan severas debe provenir de los pueblos oprimidos de Sudáfrica y países vecinos. Dicha acción tendría asimismo la ventaja de solucionar la antigua cuestión de Namibia.

Las tres esferas para las que he propuesto la acción de las naciones del mundo representan tan sólo unos pocos de los diversos problemas que requieren la atención urgente de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, al continuar refiriéndome a ellos ante la Asamblea General, me doy cuenta y reconozco que sin esta Organización sería mucho lo que no habríamos podido lograr en los últimos 40 años, así como es mucho lo que nos queda por hacer.

Los organismos de las Naciones Unidas han asistido a nuestros países en desarrollo. A menudo, no habríamos podido seguir adelante con la promoción del bienestar de nuestros pueblos sin esa asistencia. Pero debo repetir aquí lo que ya he dicho en muchos otros foros internacionales y que merece ser reiterado, a saber: que junto con la asistencia técnica que se nos proporciona debe haber, en primer lugar, una capacitación apropiada de nuestra propia población, de modo tal que con el correr del tiempo podamos hacerlo sin esa asistencia técnica y, en segundo lugar, un programa que nos permita competir en los mercados en lo que atañe a los servicios de las personas así capacitadas. Si, nos queda a nosotros mucho por hacer.

Por este motivo, afirmo que, a pesar de nuestras limitaciones, el cuadragésimo aniversario de nuestra fundación es motivo de celebración auténtica. Habiendo cumplido con éxito este período de esfuerzos, todo indica que estamos dedicados a hacer florecer en nuestro medio los ideales sobre los que se funda nuestra Organización.

Todo lo que pido es que nosotros seamos Naciones "Unidas" en pro de la justicia, la paz y la estabilidad futuras de nuestro mundo.

Al agradecer a usted, Sr. Presidente, por haber posibilitado que hiciera uso de la palabra en este período de sesiones, deseo asimismo felicitarlo con motivo de su elección para el cargo de Presidente de la Asamblea General. Es un honor conferido en este período de sesiones conmemorativo del cuadragésimo aniversario, que usted realiza al desempeñar sus funciones tan hábilmente.

La Sra. Eugenia Charles, Primera Ministra del Commonwealth de Dominica, es acompañada al retirarse de la tribuna.

El PRESIDENTE: El próximo orador es el Primer Ministro de la República Democrática del Sudán, Su Excelencia Dr. El Gizouli Daf'Alla.

El Sr. El Gizouli Daf'Alla, Primer Ministro de la República Democrática del Sudán, es acompañado a la tribuna.

Sr. DAF'ALLA (Sudán) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Permitame testimoniarle mis felicitaciones con motivo de su elección como Presidente de este período de sesiones de la Asamblea General, elección que es reflejo del reconocimiento de su idoneidad y de su vasta experiencia diplomática. Constituye asimismo un honor para un país amigo, vinculado con el Sudán, con su pueblo y su Gobierno, por estrechos vínculos, país conocido por su papel pionero al servicio de los nobles principios y propósitos de las Naciones Unidas.

La creación de las Naciones Unidas fue un hecho histórico importante en la evolución de las relaciones humanas y un hito decisivo en la historia del accionar colectivo. Con la firma de la Carta de las Naciones Unidas las relaciones internacionales ingresaron en una etapa avanzada basada en el cúmulo de experiencias compartidas por naciones y pueblos. Quedó reflejada así la determinación de la comunidad internacional de explorar los horizontes de un futuro que depositara su fe en la cooperación y renunciara a las guerras. Nos incumbe asimismo con motivo de este cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas hacer un inventario de nuestros logros, de las dificultades del pasado y del presente y de nuestras aspiraciones para el futuro.

El Sudán participa en este histórico período de sesiones tras el logro de una importante victoria de su pueblo en el pasado mes de abril, a saber, el derrocamiento del régimen que lo había oprimido en los últimos 16 años. Ese régimen había creado una serie de problemas internos y externos como resultado de la política que llevó a cabo, un régimen que provocó el derrumbe de nuestra economía interna, que expuso la unidad del país a su fragmentación y que nos impidió desempeñar un papel acertado en la política exterior.

El Gobierno revolucionario ha establecido las siguientes prioridades: volver el Sudán al régimen democrático, consagrar el concepto de democracia, construir la unidad nacional, resolver todos los problemas por medio del diálogo y encarar la crítica situación económica. Desde el comienzo mismo de nuestra gloriosa revolución popular nuestro país ha reafirmado su fe en los principios de las Naciones Unidas, su respeto por los derechos humanos y su adhesión a los instrumentos internacionales y regionales, así como su respeto por la independencia y la soberanía territorial de todos los Estados, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados vecinos, la solución de todos los problemas y controversias por medios pacíficos y la promoción de la cooperación regional e internacional.

Al celebrar el mundo el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, el Sudán reafirma su adhesión indeclinable a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y su convencimiento de que la Carta sigue siendo el mejor marco posible para la codificación, organización y práctica de la cooperación internacional en los órdenes político, económico y social, así como para la promoción y apoyo de dicha cooperación. Al formular estas consideraciones tenemos ante nosotros un ejemplo vívido de la eficacia constante de las Naciones Unidas, cual es su papel en movilizar y coordinar la asistencia de la comunidad internacional para nosotros y otros países africanos con el fin de mitigar las consecuencias del hambre, la sequía y la desertificación. Como ya lo hemos mencionado, las Naciones Unidas han demostrado que, si cuentan con el apoyo y la confianza necesarios, pueden cumplir su función de conformidad con las aspiraciones de la Carta.

Deseamos reafirmar nuestro agradecimiento por los esfuerzos del Secretario General, de la Oficina de las Naciones Unidas de Operaciones de Emergencia en Africa y por la dedicación de las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas que apoyan nuestros esfuerzos y de otros países africanos a fin de superar la actual crisis. Esperamos que esa asistencia abarque también los empeños africanos tendientes a la rehabilitación y el desarrollo. En tal sentido, encomiamos las actividades del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en ayuda de las autoridades sanitarias del Sudán para su campaña de inmunización de los niños, que están aplicando todos los hospitales y centros sanitarios de las áreas urbanas y rurales dentro del marco de la campaña internacional de inmunización total para 1990.

Cuarenta años en la vida de las Naciones Unidas y de sus pueblos constituyen apenas un breve intervalo histórico, pero con todo la Organización tiene derecho a estar orgullosa por lo que ha logrado durante este período: el número de sus Miembros ha pasado de 51 a 159 Estados y no ha tenido lugar ninguna guerra nuclear ni tercera guerra mundial. Es innegable su papel de descolonización y de contención de conflictos de menor importancia, así como en las operaciones de mantenimiento de la paz, en el desarme y en la promoción del derecho internacional.

Los esfuerzos de los organismos especializados han confirmado la cohesión que existe entre las naciones de nuestro mundo y han demostrado que las cuestiones del desarrollo, los alimentos, el medio ambiente, la salud, los mares, los recursos acuáticos, las comunicaciones, la meteorología, los refugiados, la batalla contra los estupefacientes, la prevención del delito, etc., no pueden ser encaradas por un solo Estado o grupo de Estados, cualquiera sea su capacidad. Esos esfuerzos también han demostrado que este mundo no puede estar administrado o controlado por un Estado o grupo de Estados. Por ende, la cooperación multilateral es indispensable para la paz, el progreso y el futuro del mundo.

Con orgullo enumeramos los logros de nuestra Organización internacional, pero no negamos que no ha podido convertir en realidad muchas de nuestras aspiraciones. Tal vez los ejemplos más obvios de esta deficiencia puedan encontrarse en su incapacidad para llevar la independencia y la soberanía a los pueblos de Namibia y Palestina, para poner fin a la política de apartheid que se practica contra el pueblo africano de Sudáfrica y para frenar la carrera de armas convencionales y nucleares. Entre los motivos del fracaso puede contarse el hecho de que algunos

Estados Miembros de las Naciones Unidas están más preocupados por sus propios intereses que por los de la comunidad internacional, o bien no adhieren a las disposiciones y principios de la Carta de la Organización, por el hecho de que ciertas superpotencias ignoran a esta entidad y tratan de crear soluciones a ciertos problemas fuera de su marco.

Tengo la certeza de que los propósitos de la Carta siguen constituyendo una base sólida para el tratamiento de la problemática mundial, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el establecimiento del nuevo orden económico internacional. La conmemoración del cuadragésimo aniversario de la fundación de la Organización y la presencia de tantos jefes de Estado y de Gobierno en esta oportunidad reafirman nuestro deseo de paz y nuestra determinación de ayudar a las Naciones Unidas a lograr sus metas.

Además, nos inclinamos a creer que la Asamblea General de las Naciones Unidas debe aprovechar esta oportunidad para concentrar su atención, en lo que resta de siglo, en una visión del futuro, formulando planes y programas para la realización de objetivos específicos en cuestiones económicas, sociales y humanitarias, y en la esfera del desarme, hasta el año 2.000 y más allá, de la misma manera que lo hicieron la Organización Mundial de la Salud (OMS) el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que han establecido planes con metas concretas.

En tanto encomiamos los empeños y la dedicación del Secretario General y de sus predecesores por su apoyo a esta Organización, creemos que debe desempeñar un papel importante para mejorar su actuación y también en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, como se contempla en los Artículos 98 y 99 de la Carta. Dentro de este contexto, apoyamos las observaciones que formuló el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización en cuanto se refiere a aumentar las atribuciones del Secretario General para llevar a cabo, en particular, tareas más amplias e inmediatas de investigación y observación.

Nuestra conmemoración del cuadragésimo aniversario de la creación de esta Organización coincide con el vigésimo quinto aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que consta en la resolución 1514 (XV). Sin embargo, es realmente

lamentable que la actual situación de Namibia y Sudáfrica siga constituyendo una grave amenaza a la seguridad del continente africano y a la paz y la seguridad internacionales, a raíz de la intransigencia de Sudáfrica y a su negativa a aplicar las resoluciones y declaraciones de las Naciones Unidas. La continuación de la política de apartheid, que las Naciones Unidas declararon crimen de lesa humanidad, y los horrendos crímenes a que está sometido el pueblo sudafricano bajo el gobierno racista - asesinatos, represión, proscripciones y cárcel - y que acompañaron a la declaración del estado de emergencia, hacen que la comunidad internacional deba aumentar su apoyo al pueblo sudafricano para permitirle poner fin a la política de discriminación y ayudar en forma inmediata al pueblo de Namibia a la recuperación de su independencia y soberanía bajo la conducción de la South West Africa People's Organization (SWAPO) y de su dirigente Sam Nujoma.

Al propio tiempo, las Naciones Unidas enfrentan un grave reto en el Oriente Medio debido a la política agresiva, racista y expansionista de Israel, a su desdén por las resoluciones de la Organización y a su contumacia ante la voluntad de la comunidad internacional. La agresión israelí contra el Líbano y el reactor nuclear iraquí y la más reciente contra Túnez y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), destaca la gravedad de los crímenes que ha cometido, así como su violación de la Carta de las Naciones Unidas y la amenaza que plantea a la paz y la seguridad de la región y del mundo entero.

En reiteradas oportunidades la Asamblea ha afirmado que la cuestión de Palestina es el meollo del conflicto del Oriente Medio y que no puede lograrse una paz justa y perdurable sin la retirada total e incondicional de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluyendo la Ciudad Santa de Jerusalén, y sin el establecimiento de un Estado independiente palestino en su territorio nacional bajo la conducción de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino. En consecuencia, es menester intensificar los esfuerzos en esta importante ocasión para que Israel aplique las resoluciones de las Naciones Unidas y para que se brinde la asistencia necesaria al pueblo palestino a fin de que pueda continuar su justa lucha por su soberanía e independencia.

El ritmo de la carrera de armamentos y de los gastos conexos han aumentado claramente en los últimos años, y ha alcanzado a algunos países en desarrollo. Esto plantea una amenaza a la paz y la seguridad internacionales; por lo tanto, el logro del desarme total debe ser tema principal de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional toda. Esta cuestión adquiere suma importancia en vista del actual equilibrio del terror nuclear. Observamos aquí el aumento en la producción y almacenamiento de armas nucleares y convencionales y el crecimiento de su capacidad destructiva. Al mismo tiempo, los gastos en armamentos están aumentando constantemente: los gastos totales anuales sumaron 1 billón de dólares, dinero que podría haber sido utilizado en las esferas económica y social y para combatir la pobreza y los desastres naturales, especialmente en los países en desarrollo. Otro aspecto a tener en cuenta es que, a fin de romper el círculo vicioso de la carrera de armamentos y crear un mundo en que predominen la paz y la estabilidad, debe conservarse como opción principal y básica el sistema de seguridad colectiva dispuesto en la Carta de la Organización.

Uno de los desafíos más importantes que afrontan las Naciones Unidas para ahora y para el futuro se relaciona con la promoción de las actividades de desarrollo económico y social en los países del mundo, especialmente los países en desarrollo. Durante las cuatro décadas de su vida ha habido una constante concentración en cuestiones económicas, sociales y culturales. Esas actividades representan aproximadamente el 75% del presupuesto ordinario de la Organización, y su alcance se ha ampliado para abarcar todos los aspectos de la vida económica y social.

Sin embargo, la diversidad de las actividades de las Naciones Unidas y su buen historial de logros en los campos económico, social y cultural no nos debe hacer subestimar la magnitud del desafío que enfrentan y la necesidad de hacer realidad las grandes esperanzas que nuestros pueblos han depositado en nuestra Organización internacional. Ese desafío, con su contenido social y político, constituye uno de los elementos básicos que pueden contribuir a la paz, la estabilidad y el progreso mundiales.

Durante su breve lapso de vida, las Naciones Unidas han tratado de abordar una variedad de problemas económicos, como los del medio ambiente, la desertificación, las fuentes de energía nuevas y renovables y la población, así como las dificultades de los países menos adelantados. Desde el año pasado se han concentrado especialmente en la grave crisis económica de Africa. Esperamos que

durante el actual período de sesiones la Asamblea preste especial atención al problema de la deuda, que ahora amenaza no sólo a las economías de los países en desarrollo, sino la supervivencia misma de muchas de sus sociedades. El Sudán, país que es a la vez africano y menos adelantado, afronta una deuda de enormes proporciones que no puede reembolsar a pesar de haberse comprometido a hacer frente a sus obligaciones en ese sentido: Esa deuda amenaza su sistema democrático y hace vanos sus esfuerzos de desarrollo. Además, el problema de la deuda de los países en desarrollo, y en especial el problema de la deuda africana, no puede hallar soluciones fundamentales si no se entabla un diálogo internacional sobre la cuestión y se inicia un esfuerzo conjunto que lleve a soluciones nuevas e innovadoras que tomen en cuenta las circunstancias económicas, sociales y políticas en los países deudores y su capacidad de pagar los intereses y el capital de esas deudas. Esas soluciones deben incluir, en el caso de la deuda africana, la cancelación total o parcial de deudas oficiales o su conversión en concesiones. En las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial celebradas recientemente en Seúl, observamos una nueva tendencia por parte de los países desarrollados a abordar de forma diferente la crisis de la deuda en los países en desarrollo y el endeudamiento de África y de los países menos adelantados. Esperamos que esto pueda llevar a las soluciones deseadas.

Una de las mayores tragedias humanas de que ha sido testigo el mundo recientemente ha sido el aumento constante en las corrientes de refugiados y la cantidad de personas que se ven obligadas a abandonar su patria para buscar seguridad, estabilidad y alimentos en otras partes. Durante tres décadas o más, el Sudán ha concedido asilo a grandes cantidades de refugiados obligados a emigrar al país por muchos motivos. El Sudán ha acatado los convenios y leyes regionales e internacionales que rigen la cuestión de los refugiados de todo tipo y categoría. Deseo reiterar la declaración del Gobierno Provisional del Sudán de que seguiremos cumpliendo nuestros compromisos humanitarios y morales hacia los refugiados que concurren a nuestro país, pese a la carga material y social que constituyen para nosotros. Si bien agradecemos el apoyo de la comunidad internacional a lo que hacemos para suministrar asistencia a los refugiados, consideramos esencial multiplicar los esfuerzos para llegar a soluciones duraderas de las causas de fondo del problema de los refugiados. Al mismo tiempo, consideramos esencial que la asistencia a los refugiados se vincule a los esfuerzos de desarrollo en las áreas afectadas por este problema.

Debemos destacar en nuestra conmemoración del cuadragésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas que este órgano internacional seguirá siendo un instrumento esencial e indispensable para la salvaguardia de la paz internacional e irremplazable para la promoción de la cooperación internacional. Esta Organización mundial ha impedido guerras y devastación. El siglo XX no podría haber evitado una tercera guerra mundial si no hubiera sido por las Naciones Unidas y nuestro compromiso unánime con sus propósitos y principios. En el Sudán creemos que el mundo necesita acuciantemente a esta Organización, como ocurrió hace 40 años, y todos debemos aferrarnos a ella a fin de permitirle que afiance con firmeza la paz internacional y la cooperación colectiva.

El Sr. El Gizouli Daf'Alla, Primer Ministro de la República Democrática del Sudán, es acompañado desde la tribuna.

El PRESIDENTE: El siguiente orador es Primer Ministro de Granada, Su Excelencia Herbert A. Blaise.

El Sr. Herbert A. Blaise, Primer Ministro de Granada, es acompañado a la tribuna.

Sr. FLAIZE (Granada) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Ante todo, permítame agradecerle por la oportunidad de dirigirme a esta Asamblea General, felicitarlo por su elección como Presidente y afirmar mi confianza en su capacidad para conducir las labores hacia conclusiones productivas.

Hablo en nombre de un pueblo y un país que recientemente han sido traumatizados por el episodio más duro y sangriento en la historia política moderna de la región del Caribe. Granada ha sufrido y continúa sufriendo en gran medida por casi dos decenios de endiablado juego por el poder político, con gran detrimento para el progreso económico y social de nuestro pueblo. Durante esa época, los regímenes dictatoriales e inconstitucionales negaron a nuestro pueblo oportunidades serias para el progreso individual y el ejercicio de sus derechos humanos fundamentales. La constitución de nuestro país era violada habitualmente y, en definitiva, fue suspendida por la fuerza de las armas en 1979.

Este último acontecimiento condujo finalmente a una semana de horror y caos indescriptibles, en octubre de 1983, cuando después de matanzas espantosas y otros daños, todo el país fue colocado bajo un virtual arresto domiciliario mediante un toque de queda de 24 horas, con la amenaza de que se dispararía contra todo aquel que se encontrara fuera de su hogar.

En tales circunstancias, se invitó a Estados amigos para que ayudaran a restablecer la ley y el orden y rescatar a nuestro pueblo de las garras de una ideología extraña, que había demostrado una total falta de respeto por la vida humana y por las preferencias políticas y los valores democráticos. Deseo anunciar que las fuerzas militares de esos Estados amigos han sido retiradas total y completamente y que la seguridad de Granada, una vez más, es responsabilidad de la Fuerza Real de Policía de Granada.

Mientras tanto, volvió a imperar en Granada una estabilidad suficiente como para permitir que el pueblo eligiera un gobierno, en elecciones libres y justas, en diciembre de 1984. La voluntad de la mayoría del pueblo de Granada se ha inclinado por un regreso al Gobierno constitucional y la democracia parlamentaria. Mi Gobierno se ocupa ahora de consolidar estos logros democráticos y mantener la ley y el orden. Estamos a punto de volver a introducir un sistema de gobierno local, a través del Estado, que proporcionará oportunidades para una auténtica participación en el proceso político. Una comisión de revisión de la Constitución completará pronto su trabajo y se prevé que algunas de sus recomendaciones democratizarán aún más el sistema político.

El desarrollo de las circunstancias económicas y políticas de mi país impusieron a mi Gobierno y a mi pueblo percepciones de la historia y de los acontecimientos que a veces son contradictorias y desalentadoras. Pero creemos que desesperar equivale a negar el papel positivo que las instituciones sociales y políticas pueden desempeñar en las cuestiones mundiales y nacionales. No obstante, el Gobierno de Granada es consciente de que la mera presencia física o simbólica de las organizaciones internacionales no puede ser suficiente para dar efecto a su potencial válido para la mediación, la paz y el progreso. Creemos que los Estados Miembros deben dar atribuciones a estas organizaciones para cumplir los elevados ideales a los que a menudo rendimos un brillante homenaje de palabras, sólo para confundirlos con maniobras tácticas y una ausencia regular de voluntad política.

En esta auspiciosa ocasión del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, mi delegación y el pueblo de Granada desean sumarse a las sinceras expresiones de apoyo a la labor de las Naciones Unidas que han manifestado muchas de las delegaciones que me han precedido. En Granada reconocemos que las Naciones Unidas siguen siendo el instrumento central para la paz y la seguridad del mundo, mediante la cooperación internacional.

Ciertamente, los fundadores así lo esperaban cuando proclamaron, al principio de la Carta, su determinación de salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y reafirmaron su fe en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones, grandes y pequeñas.

En este cuadragésimo año de su existencia, esperamos con confianza que las Naciones Unidas concreten estos sueños encomiables. Para incontables millones de cristianos y judíos de todo el mundo, el número 40 tiene un significado especial. Fue durante 40 días y 40 noches que cayeron las lluvias del diluvio sobre el Arca de Noé. Los israelíes peregrinaron durante 40 años en el desierto en su marcha hacia la tierra prometida. Jesús ayunó en el desierto por 40 días y 40 noches como preparación para su ministerio público y, después de su resurrección, permaneció 40 días con sus apóstoles, lo que fue un período de gozo e iluminación para sus seguidores. En los tiempos más modernos, el gran estadounidense Benjamín Franklin escribió:

"A los veinte años, prevalece la voluntad en el hombre; a los 30, el ingenio. Pero a los 40, prevalece el juicio de la madurez."

Es en esta madurez pujante de 40 años de dura experiencia que esperamos que las Naciones Unidas cumplan efectivamente los objetivos de la Carta de 1945.

Pero para concretar las elevadas esperanzas de la Carta con respecto a la humanidad, las Naciones Unidas deben enfrentar algunas realidades fundamentales. Aunque quizá el mundo no esté nunca totalmente libre de casos de injusticia, hay que reconocer ciertamente que no puede haber paz duradera donde esté institucionalizada la injusticia. Por lo tanto, debe haber una acción urgente y unida para librar a Sudáfrica del flagelo del apartheid y el gobierno de la minoría y llevar la independencia a Namibia.

En la búsqueda de la paz mundial, nos complace observar que se va a proclamar el 24 de octubre de 1985 Año Internacional de la Paz. Granada contribuirá al fondo voluntario y nombrará un comité de alto nivel para establecer programas educativos y culturales en observancia del Año.

En el discurso pronunciado desde el trono en diciembre de 1984 se declaró que "Granada está comprometida a trabajar incansablemente en apoyo del papel de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas".

Posteriormente nos sumamos a los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad del Caribe (CARICOM), en San Cristóbal, para hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que fortalezca su compromiso con el proceso multilateral y, en particular, para que utilice más a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados a fin de resolver los problemas internacionales.

El Gobierno de Granada contempla con grave preocupación el constante aumento de la tirantez en América Central. Los acontecimientos en esa región constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Instamos a todos los Estados en esa región a que busquen un arreglo negociado a todas las cuestiones, dentro del contexto del marco propuesto por el Grupo de Contadora.

Granada considera que las Potencias mundiales tienen una responsabilidad acuciante de adoptar medidas concretas para detener el aumento de la carrera de armamentos, tanto de armas nucleares como convencionales. El pueblo de Granada, y el de todo el mundo en desarrollo, tiene interés directo en una reducción inmediata del total de recursos que se invierten actualmente en esta actividad improductiva y peligrosa.

El Gobierno de Granada considera que la situación requiere la más resuelta acción colectiva y pide a todos los Estados que se comprometan a buscar una solución inmediata a esas cuestiones.

¿Quién puede negar la necesidad urgente de lograr un arreglo justo en el Oriente Medio que respete el derecho de todos los Estados de existir dentro de fronteras seguras y reconocidas?

Como he señalado, los fundadores de la Carta reafirmaron su fe en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y de naciones grandes y pequeñas. Hoy día, la atención que se brinda a las naciones pequeñas tiene una profunda razón de ser. Las Naciones Unidas han evolucionado desde 1945 y su número de Miembros es hoy más

del triple del original de 51 Miembros. Un alto porcentaje de este aumento corresponde a naciones pequeñas que ni siquiera se habían concebido en 1945. Empero, hoy constituyen una realidad significativa en la comunidad mundial. Se necesitan medidas especiales para ayudar a esos pequeños países a superar las dificultades derivadas de su insularidad y su pequeñez. Aparte de su vulnerabilidad como pequeños Estados, se enfrentan también a graves problemas surgidos de cuestiones políticas y económicas. Entre las cosas que cabe hacer para prestarles asistencia es la de prevalecer sobre el Banco Mundial para que se abstenga de la tentativa poco realista de "graduarias" en un proceso de alejamiento de los servicios que brinda la Asociación Internacional de Fomento (AIF) en su ventanilla de condiciones favorables de prestación de fondos para el desarrollo.

Es muy importante para estos Estados pequeños la decisión tomada por la Asamblea General en 1979 de iniciar

"negociaciones globales y sostenidas sobre cooperación ... para el desarrollo ..."

que habrían de

"incluir las principales cuestiones que se plantean en la esfera de las materias primas, la energía, el comercio y el desarrollo, y en la esfera monetaria y financiera" (Resolución 34/138, párr. 1 y 2 b))

en la búsqueda de un nuevo orden económico internacional.

Aunque un Comité Plenario Ad hoc ha celebrado reuniones y consultas y la posición de los países en desarrollo se ha mantenido en el Grupo de los 77, hasta ahora no se han producido resultados tangibles.

A este respecto, la reunión de Jefes de Gobierno del CARICOM, celebrada en julio pasado en Barbados, pidió una "eficaz consulta global sobre todas las principales conferencias internacionales dedicadas a medidas financieras y monetarias". Granada participó en este llamamiento e insta a este cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General a realizarla.

Sobre la cuestión de la participación de la juventud en la adopción de decisiones, deseo informar que en Granada se ha nombrado un Comité Nacional en apoyo de medidas de fomento de programas relacionados con el Año Internacional de la Juventud.

Respecto a las cuestiones relativas a la mujer, se esperan medidas ulteriores a la Conferencia de examen del Decenio de la Mujer, que se celebró recientemente en Nairobi. En Granada, las mujeres son un factor importante para la formulación de la política de mi país. De los siete Secretarios Permanentes en los siete ministerios del actual Gobierno, cuatro son mujeres. Dos de los siete Secretarios Parlamentarios son mujeres, así como la Secretaria del Gabinete.

Deseo concluir mencionando a un problema que inquieta al mundo cada vez más. Me refiero aquí al aumento del tráfico y del uso indebido de estupefacientes. Granada apoyará, pues, las medidas regionales e internacionales destinadas a hacer frente al problema de los estupefacientes, en bien de la salud y el bienestar de su pueblo.

Que Dios nos guíe a todos en nuestros esfuerzos para que este mundo sea un lugar limpio y saludable para jóvenes y ancianos.

El Sr. Herbert A. Blaize, Primer Ministro de Granada, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El PRESIDENTE: El siguiente orador es Su Excelencia El Sr. Arturo Fajardo Maldonado, Enviado Especial del Jefe de Estado de la República de Guatemala.

Sr. FAJARDO MALDONADO (Guatemala): Me corresponde el honor de dar lectura al mensaje del Jefe de Estado de Guatemala, General Oscar Humberto Mejía Víctores, que dirige a las delegaciones que asisten al cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, en ocasión del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. El texto del mensaje al que voy a dar lectura es el siguiente:

"Señor Presidente: En mi carácter de Jefe de Estado de Guatemala, y ante la imposibilidad de asistir personalmente a la conmemoración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, tengo el honor de transmitirle el mensaje de paz y solidaridad del pueblo de Guatemala, al que me honro en representar y quien, en última instancia, es y debe ser el auténtico beneficiario de los esfuerzos y logros de nuestra máxima organización mundial.

Esta conmemoración nos brinda la oportunidad de examinar con objetividad y en forma serena no sólo el resultado de la labor de nuestra Organización, sino, más importante aún, las perspectivas que permitan fortalecer el sistema de cooperación multilateral en un mundo cada vez más interdependiente.

Al firmarse la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco hace 40 años, sus fundadores concibieron un modelo de organización que garantizara la paz y la seguridad entre todas las naciones, plasmando en su Carta constitutiva las normas básicas que deberían ser la piedra angular del derecho internacional general. Sus disposiciones tendían a salvaguardar la seguridad colectiva, la justicia, los derechos humanos y, en general, a impulsar el progreso social y económico que permitiera alcanzar un nivel de vida digno para todos los pueblos del mundo. El ideal fundamental, entonces, era la creación de un organismo mundial que estimulara la cooperación entre las grandes Potencias, así como las relaciones armoniosas entre todas las naciones.

Para hacer realidad estos nobles propósitos, la Organización mundial dependía de la capacidad de cooperación entre los grandes vencedores y antiguos aliados de la segunda guerra mundial. Lamentablemente, este equilibrio de poder, tan necesario e indispensable para la paz internacional, se ha visto afectado por las rivalidades y los antagonismos de las grandes Potencias. La cooperación y el entendimiento no han sido promovidos con el suficiente impulso; se ha fomentado la polarización política e ideológica que, a la larga, ha hecho muy difícil que las Naciones Unidas se conviertan en el centro motor de un mundo pacífico y estable. Aun cuando no se ha dado una tercera conflagración mundial, tampoco han dejado de producirse hasta la fecha un sinnúmero de guerras y conflictos locales o regionales.

El mundo de hoy no es el de 1945; los cambios han sido trascendentales y se han reflejado en el funcionamiento de las Naciones Unidas. El sistema colonial prácticamente ha desaparecido, dando como resultado el surgimiento de nuevos Estados soberanos e independientes que hoy forman parte de la Organización. Este notable incremento en el número de sus Miembros representa el mejor homenaje al esfuerzo de las Naciones Unidas en su lucha contra el colonialismo. La mayoría de los nuevos Estados son países en desarrollo que hacen esfuerzos por superar las condiciones de vida de sus pueblos y por crear un sistema de relaciones económicas internacionales más justo.

Guatemala forma parte de la comunidad de los países en desarrollo, y también se empeña por vencer los obstáculos que impiden alcanzar mejores niveles de vida para nuestra población. Es indudable que las Naciones Unidas representan para nosotros el marco de cooperación internacional adecuado para coadyuvar y fortalecer los esfuerzos que, en el ámbito interno, hacen los gobiernos y los pueblos para resolver sus dificultades. Para nosotros, la Organización representa más logros y beneficios que fracasos. Por ello continuaremos participando activamente para promover la comprensión, el bienestar y la concordia a que todos aspiramos. De ahí la importancia de que los países del tercer mundo fortalezcan su presencia y su voz en las Naciones Unidas y, sobre todo, de que se reafirme la solidaridad entre todos ellos a través de la cooperación Sur-Sur, particularmente en sus máximas expresiones y logros a nivel regional y subregional. En este campo, mi país se enorgullece de su vocación por mantener la tradición integracionista con sus hermanos de la América Central.

La interdependencia es una realidad irreversible en el mundo contemporáneo, y los países industrializados no lo ignoran. Estamos convencidos de que las Naciones Unidas constituyen un instrumento único para promover la comprensión entre los países en desarrollo y los países más avanzados, ya que, en un mundo cada vez más fragmentado, la participación en un sistema multilateral de cooperación sólo puede ser complementaria y jamás antagónica o excluyente. Todos tenemos, dentro de nuestra respectiva dimensión y posibilidades, mucho que aportar o mucho que perder. Guatemala, con optimismo, continuará contribuyendo al fortalecimiento de la Organización que, a costa de tanto sacrificio para la humanidad, pudo establecerse y sobrevivir durante cuatro décadas, y que - a pesar de sus limitaciones - ha logrado abrir nuevos y significativos derroteros en los órdenes científico, humanitario, tecnológico, social, económico, cultural, conceptual y práctico.

Dentro de una óptica pesimista y negativa es más fácil criticar a las Naciones Unidas por sus errores y fracasos que reconocer y enumerar sus logros. Sus defectos y debilidades no deberían traducirse en hostilidad o en falta de entusiasmo hacia ella, ni tampoco en la minimización de sus alcances y el silencio respecto de sus esfuerzos.

En este sentido, los medios de comunicación social tienen mucho que aportar, dando a conocer a la opinión pública la difícil tarea que le ha sido encomendada a nuestra Organización que, como entidad humana - en última instancia - es el reflejo de la voluntad política de los Estados que la conforman. No debemos olvidar que son los pueblos, en definitiva, los verdaderos Miembros de las Naciones Unidas, y el desafío consiste en aprovechar la oportunidad que nos brinda el cuadragésimo aniversario de su fundación para reconsiderar el futuro de las relaciones entre la Organización y los pueblos del mundo."

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.